

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TRANSBAHIA S.A. CELEBRADA EL MARTES 09 DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECINUEVE.**

En Leónidas Plaza, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 18H15, en la sede social ubicado en calle Eloy Alfaro, entre Cesar Ruperti y Vicente Rocafuerte S/N cantón Sucre, se reúnen los accionista de la Compañía **"TRANSBAHIA S. A."** en Junta General Ordinaria, a saber: 1 - Señor Ronald Andrade Castro, 2 - Señor Gonzalo Barreto Espinoza, 3 - Señora Rosa Castro Olea, 4 - Señor Jorge Cedeño Ayón, 5 - Señor John Cedeño Jiménez, 6 - Señor Byron Cedeño López, 7 - Señor Kenedhy Cedeño López, 8 - Señor Jorge Cedeño Santana, 9 - Señor Zacarias Dominguez Lucas, 10 - Señor Ramón Franco Vélez, 11 - Señor Paulo Litardo Santos, 12 - Señor Ciro Alfredo Murillo, 13 - Señor Israel Saltos Moreira, 14 - Señor Héctor Zambrano Loo, y, 15 - Señora Isabel Zambrano Murillo, quienes representa el 73,79% de la totalidad del capital social de la Compañía. Preside la sesión su titular **Kenedhy Cedeño López**, y actúa como Secretario **Gonzalo Barreto Espinoza** quien es Gerente General de la compañía. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes presentes, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General de Accionista.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El señor secretario procede a dar lectura al texto de la convocatoria, tal como fue publicada en el Diario Manabita.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, Informes del Gerente General del ejercicio económico 2018. El señor Presidente pide al secretario de la asamblea que se de lectura al informe, procediendo el secretario señor **Gonzalo Barreto Espinoza** a dar lectura al mismo, este informe esta relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el segundo punto a tratarse del orden del día, cual es, Conocer el Informes del Comisaria de la compañía, el Presidente manifiesta que el comisario es el fiscalizador a las operaciones económicas y gestión administrativa que ha realizado los administradores de la compañía en el 2018, el señor Presidente solicita al secretario que de lectura al informe del Ing. Ronald Andrade Castro, procediendo de forma

inmediata a la lectura del informe respectivo.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el tercer punto que es, Conocer y aprobar el Estados Financiero del ejercicio económico **2018**, preparado y presentado por el Gerente General y Contador de la compañía. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año **2018**. Se deja constancia que el accionista Gonzalo Barreto Espinoza, Gerente General de la compañía, no participo en la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

A continuación el Señor Presidente pone a consideración el cuarto punto, **Asuntos varios**. En este punto se hace un análisis de la situación económica que presenta Bahía de Caráquez y la Provincia de Manabí, como también las actividades adversas generada por el terremoto del 16 de abril del 2016, y que han afectado directa e indirectamente a los accionista de la compañía, por lo expuesto se resuelve por unanimidad los siguientes: 1 - Mantener el descuentos del 2% en las liquidaciones de los trabajos ejecutados por los accionista y el 3% en las liquidaciones de los trabajos ejecutados por personas particulares, valores se son utilizados para los gastos administrativo de la compañía.; 2 - Realizar una reliquidación a las cuotas en: años 2015 y 2016 en \$ 30.00 mensuales, años 2017 y 2018 exoneraciones de cuotas, y desde enero 2019 en adelante \$ 30.00 mensuales.

Sin otro asunto que tratar y siendo las veinte horas treinta (20H30), se declara un pausa para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sr. Kennedy Cedeño López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Gonzalo Barreto Espinoza
SECRETARIO DE LA JUNTA